

koto, sino á la espantosa mortalidad que diezma nuestros soldados, tanto en el Ni ger como en Sierra Leona.

Uno de los regimientos de las Indias occidentales ha estado durante el año haciendo frecuentes cambios de guarnición, en Lagos, Costa de Oro y Sierra Leona, á fin de contrarrestar los efectos del clima.

A pesar de esa medida, desde Abril á la fecha ha perdido la mitad de sus plazas; solamente oficiales han muerto 13.

Todos los barcos que llegan aquí del Ni ger traen numerosos enfermos.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia en la Gaceta el concurso para la presentación de planos para construir un mercado de ganados en la dehesa de la Arganzuela, sita en el embarcadero del Canal, y construcción de paradores en el sitio que actualmente ocupa el mercado de ganados.

El pliego de condiciones estará de mani fiesto en la secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de dos á cinco de la tarde.

En las inmediaciones del pueblo de Ber rante (Ornse) fué asaltado á las ocho de la noche del lunes, por tres lobos, un su je to que guiaba una caballería con carga.

A las voces de auxilio acudieron los ve cinos de los pueblos inmediatos, armados de hachones y escopetas, consiguiendo abu yentar á los animales, que acosados por el hambre habían bajado al poblado.

Ayer tarde el juzgado de instrucción del Hospicio, que entiende en la causa instrui da con motivo del asesinato del presbítero D. Miguel Melías, estuvo en la Cárcel Mo delo con objeto de registrar el equipaje del *carterista* Bartolomé Domenech.

Este prestó nuevamente declaración, y no creemos que sea interesante porque el detenido niega su participación en el cri men, y contra él no hay por ahora otros cargos que los que el público conoce.

En el equipaje se han encontrado sortijas y relojes valiosos.

Bartolomé ha quedado en comunicación.

Cosas varias

La edad del Niágara

Desde hace mucho tiempo los geólogos, los geógrafos y los arqueólogos se han pro puesto averiguar la edad del Niágara, y con este propósito se ha emprendido una averi guación muy curiosa que ha dado por re sultado, hasta ahora, la emisión de opinio nes científicas muy diversas: Elliot, en 1790, atribuyó al Niágara la respetable edad de 55.000 años; Lyell, en 1840, bajó dicha cifra á 35.000 años, y Woodward, en 1836, sólo le suponía 12.000 años de existencia.

Ningún geólogo es capaz de determinar con certeza si estas évaluciones se fundan en el retroceso progresivo que sufre el sue lo bajo la acción del agua, es decir, en la «recesión» de los saltos de agua; ni si esta recesión es regular; ni si la fuerza de ero sión de las aguas es constante, por lo me nos en término medio; ni si sucede lo mis mo á la resistencia de las diferentes capas de terreno atacadas sucesivamente.

El último geólogo que se ha ocupado en el estudio de esta cuestión ha sido el señor Sheucer, quien atribuye al Niágara 32.000 años de existencia en la época actual.

Según la hipótesis de este señor, el Niá gara barrió el valle del Erie durante mil años, sin formar verdadera cascada; des pués ocurrió un brusco descenso de las aguas del lago Ontario, que provocó la formación de las cataratas, cuya altura llega hoy á unos 130 metros.

El mismo señor opina que no le quedan al Niágara actual más de cincuenta siglos de vida, pasados los cuales se producirá un nuevo nivel (Robert du Veyron).

¿Se debe leer en la mesa?

Sobre esta cuestión tan importante para las personas estudiantas, ó muy ocupadas, y para los sabios, dice la *Hygiène moderne* lo siguiente:

«Cuando comemos solos, todos sentimos deseos de leer mientras comemos, almor zamos ó cenamos, sin pensar que es esta una costumbre sumamente perjudicial, que debe ser condenada, sobre todo, cuanto para ga nar tiempo se continúa en la mesa un tra bajo ó un estudio empezado antes de sen tarse á comer.

Si se lee, ha de ser, por lo menos, algo divertido; la costumbre general de leer du rante el almuerzo un periódico de la ma ñana, no es absolutamente perjudicial; pro porciona temas de conversación y no fatiga demasiado el cerebro; aunque si se nos pí diese consejo, lo daríamos de no leer ab solutamente nada mientras se come.

La digestión se hace mucho mejor cua do el cerebro está libre de toda preocupa ción, y cuando el proceso natural de aque lla se verifica sin que lo estorbe el trabajo del pensamiento. Es muy sano comer en compañía de personas de buen humor por el estimulante que dan á la actividad ner

viosa obra muy poderosa y eficazmente en provecho de la digestión. Y al contrario, una persona aburrída, cansada ó excitada, no logra digerir de un modo satisfactorio»

Hojas sueltas

Gedeón compró días atrás un cuadro al pin tor R. . .

—Quiero que ponga usted su firma—dice al artista, que está á punto de terminar su obra. —Pues es claro!

—Sobre todo que sea auténtica!

En Gibraltar

En el Consejo de ministros se ocupó el Gobierno de algo ocurrido en aquel pedazo de España en que ondea la bandera in glesa.

Los ingleses pretendieron de España la cesión de terrenos para ensanchar la zona de la plaza, á lo cual no accedió. En su vista han adquirido la propiedad de esos terrenos que les convenían, los cuales aun bajo la soberanía de España pueden servir á los ingleses para los fines que persi guen.

Sobre este delicado asunto no tomó el Gobierno resolución alguna.

La importancia de este asunto no puede oscurecerse á nadie.

Poco puede hacer el Gobierno para evi tar que un particular venda sus fincas á súbditos de cualquier nacionalidad.

Son varias las que en el término de Alge ciras y sitio conocido por el Chorrouelo, se han vendido á ingleses que residen en Gibraltar.

Con otras que dan vista al cementerio de dicha ciudad se ha hecho lo propio, y recientemente un propietario ha recibido proposiciones ventajosísimas para la com pra de una pequeña parcela de tierra que allí posee.

Según nuestras noticias, se le han ofre gido dos mil duros; debiendo hacer notar que la finca en cuestión está apreciada en una cantidad que no llega á mil pesetas.

El Gobierno únicamente podría interve nir si se tratara de terrenos comprendidos en la zona polémica.

No sería inverosímil que se viera obli gado á tomar alguna medida que no esta ría muy de acuerdo con concesiones he chas por el Ayuntamiento de Algeciras.

No podemos ser más explícitos por ahora.

De política

Consejo de ministros

Ayer se reunió como estaba anunciado el Consejo de ministros, y á la salida dijeron los ministros:

—No hemos hablado, por lo menos en serio, de la cuestión política.

Por conjeturas más bien que por decla ración alguna franca y explícita del señor Sagasta ó de los ministros, se colige que el propósito es ir á las Cortes con el actual gabinete, y mientras unos creen que la cartera de Fomento se adjudicará á un diputado de la mayoría que acaba de pre star interesantes servicios diplomáticos, otros son de parecer que se respetará tanto la actual constitución del gobierno para presentarse al Parlamento, que ni se pro veerá en definitiva dicha cartera.

Parece que en el Consejo de ministros hizo uso de la palabra el jefe del gobierno, comenzando por manifestar que ignoraba el sensible suceso que tenía alejado de la re unión al ministro de Hacienda.

Añadió que si hubiera tenido noticia del fallecimiento de la señora hermana del señor Puigcerver, cuando convocó á sus com pañeros para el Consejo, ésta no se habría celebrado.

Dijo que para tratar de los asuntos polí ticos, desde el punto en que quedaron plan teados en el Consejo que se celebró el día de la llegada de la comisión de París, era necesaria la presencia de todos los minis tros.

Por esto manifestó que la ausencia del Sr. Puigcerver impedía que se tomaran acuerdos que acaso podrán adoptarse en un Consejo próximo.

Posible es que el aludido Consejo se ce lebre el viernes ó el sábado.

Esto no obstante—como antes decimos— el Sr. Sagasta insinuó su propósito de ir á las Cortes con el actual Gobierno.

Habló también del asunto el ministro de la Guerra.

Largo rato dedicó el Gobierno á exami nar los medios propuestos para conseguir la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas.

Acordó poner en práctica algunos que se consideran muy eficaces, conviniendo en reservarlos para impedir que la publicidad pueda perjudicar á la negociación.

Examinó el Gobierno los perjuicios enor mes que sufre nuestra industria vinícola con la subida del arancel francés.

En su consecuencia, puesto que nuestros vinos luchan con la dificultad de la expo rtación se acordó en principio conceder fran quicia á los vinos franceses destinados ex clusivamente al *coupage*, á fin de que las mezclas que antes se hacían en Francia puedan hacerse en España ahora, consi guiendo de este modo para los vinos espa ñoles nuevos mercados.

No se hizo firme el acuerdo por no ha

llarse presente el ministro de Hacienda, á cuyo departamento pertenece el asunto.

Hablóse también de la repatriación de las tropas de Cuba, donde aún quedan, á pesar de los informes que pocos días hace se recibieron, 33.000 soldados próximos á salir.

Y con los que están en camino, asciende el número de repatriados á 107.000.

Al tratar de la repatriación se habló de recursos.

Además de los veinte millones que ahora se han negociado con el Banco de España, necesitamos otros cinco, que el ministro de Ultramar ha negociado ya con el Banco Hispano Colonial, en iguales condiciones que la anterior suma.

El señor presidente del Consejo dió cuen ta de la exposición que la comisión perma nente de las Cámaras de Comercio han elevado al gobierno, por la falta de las re formas que solicitó.

El Consejo, entendió que á él solamente correspondía el apreciar el momento oportuno de las reformas, y acordó simplemen te darse por enterado.

El señor ministro de Ultramar dió cuen ta al Consejo de haber salido de Montevideo el cañonero *Temerario*. Hará escalas en Río Janeiro, Bahía y Cabo Verde, y vendrá á Cádiz.

El señor ministro de Ultramar, después de expresar el estado en que se hallan los trabajos de la liquidación de su departa mento, labor de suyo lenta y pesada, y de exponer lo que aún falta que hacer, dió cuenta de haber contratado un empréstito de 20 millones de pesetas con el Banco Hispano-Colonial para atender á gastos de repatriación.

La supresión del ministerio de Ultramar se hará antes de que se reúnan las Cortes. Volvió á estudiarse el indulto del reo de la Carolina, y nuevamente recayó el acuer do denegándolo.

Además, se aprobaron muchos expedien tes de escaso interés.

Entre ellos había ocho ó diez de Guerra.

Opiniones

No sabemos lo que haya de cierto en el siguiente que escribe *El Liberal*:

«No ya los hombres más caracterizados de los partidos de oposición, sino respetables ministeriales, cuyas opiniones no pueden ser desoidas, se expresan con harta claridad en el sentido de que el Sr. Sagas ta está obligado á satisfacer las imperiosas necesidades del país, si realmente tiene las aspiraciones de seguir rigiendo los desti nos públicos.

En los actuales momentos, dicen aque llas importantes individualidades, ni son posibles a plazamientos, ni se puede entre tener á la opinión con vanas promesas.

Urge un plan de gobierno y un gobierno para este plan, que no se detenga ante nin gún radicalismo. Es preciso que las refor mas alcancen á todo y á todos, desde lo más alto á lo más bajo.

Es indispensable que el Gobierno proce da como un hombre formal que quiere sub sanar errores y arreglar su hacienda ate niéndose á los ingresos.

—Diez millones de habitantes menos es un hecho doloroso que tiene que determi nar un arreglo en lo que se cobre del Esta do, arreglo que comprenda á todo el mundo»

Hay que ir con voluntad resuelta y con mano firme á la regeneración del país.

Hay que realizar cuanto la opinión públi ca pide.

Es preciso aprovechar las dolorosísimas enseñanzas de estos últimos tiempos.

¿Puede y quiere hacerlo el Sr. Sagasta?

En ese caso, dicen los ministeriales á que nos referimos, le será fácil continuar gobernando.

«No sabe hacerlo ó no se siente con las energías necesarias para realizar un pensa miento verdaderamente nacional?

Entonces á duras penas podrá continuar en el gobierno, tan solo hasta que las Cor tes aprueben el Tratado de París y otorguen el indispensable *bill* de indemnidad por la cesión de Filipinas.

Peró si tan solo para eso ha de continuar el partido liberal en el gobierno, no vale la pena de resistir: podría irse desde luego.

Lo que el país reclama es mucha energía para realizar muchas obras buenas, encauzando todo lo que está desquiciado.

Solo de este modo ha de sernos decoroso el gobernar.»

Programa radical

Asegurábase anoche que algunos pro hombres liberales se proponen hablar al Sr. Sagasta de la conveniencia de formar un programa de reformas amplio y radical, que constituya la aspiración del partido, enfrente del programa de los señores Silvela y Polavieja.

Incendio de un barco

Alicante 11.—Esta mañana fondeó en el puerto, con fuego á bordo, el trasatlántico *Vittoria*, de la matrícula de Génova, man dado por el capitán Buccelli Humberto.

El *Vittoria* desplaza cerca de 3.000 tone ladas; su tripulación consta de 109 hom bres, y procedía de Génova.

En Barcelona había hecho escala, reco giendo pasajeros.

Al fondear en este puerto tenía á bordo 445 toneladas de cargamento general y 1.000 sacos de azúfre.

El fuego fué notado esta madrugada, frente al cabo de San Antonio.

Se inició por la parte de proa, y según parece debió producirse por descuido de alguno de los cuatro individuos que venían ocultos entre los sacos de azúfre, y que han sido detenidos.

Al tenerse noticia de que el barco tenía fuego á bordo, acudió numeroso público al muelle, y las autoridades de Marina die ron disposiciones para acudir en auxilio del *Vittoria*.

La dotación del cañonero *Diligente* pasó á bordo del *Vittoria*, para ayudar los tra bajos de extinción con su personal y mate rial de incendios, pues el de aquel barco se consideraba insuficiente.

A los costados del buque se colocaron gabarras para recibir á los pasajeros del *Vittoria* y el cargamento.

La mayoría de los pasajeros son emi grantes italianos.

También venían en él algunas familias conocidas de Barcelona.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales no se pueden precisar.

El *Vittoria* reparará sus averías en Car tagena.

El tratado de paz

Dicen de Washington: «La comisión del Senado encargada de emitir dictamen sobre el tratado de paz entre España y los Estados Unidos ha aproba do el documento sin introducir modificación alguna.

Los amigos del presidente Mac Kinley confían en que el Senado ratificará el tra tado dentro de dos ó tres días.»

La repatriación

El «Absburg»

Barcelona 11.—Ha fondeado en este puer to el vapor *Absburg*.

Procede de Cuba y conduce 1.758 indi viduos, pertenecientes al batallón de Cana rias y al primer batallón del cuarto regi miento de zapadores minadores.

En la travesía fallecieron cinco soldados. El viaje ha sido bueno.

Varios soldados que embarcaron enfer mos, mejoraron durante la travesía.

El número de enfermos es el siguiente: ocho graves, ocho menos graves y varios más leves.

El desembarco terminó ya anoche.

Para efectuarlo, el cuerpo de bomberos, con hachas encendidas, rodeaba el buque, pasando algunos sobre cubierta, donde los repatriados estaban muertos de frío, por carecer de ropas de abrigo.—*Gall*.

El «Puerto Rico»

Vigo 11.—Ha llegado el *Puerto Rico*, conduciendo el batallón expedicionario de Murcia y fuerzas de ingeniero telegrafistas; en total, 56 jefes y oficiales, 68 sargentos y 998 individuos, entre cabos y soldados.

Durante la travesía fallecieron siete sol dados, un pasajero y un sargento de inge nieros. Este último espiró al llegar al puerto.

Vienen 40 enfermos, de ellos 10 graves. El estado general de la expedición es bueno.

Atracos

La prensa de anoche da cuenta de los siguientes, que relata un colega en esta forma:

«Uno en plena calle de Alcalá, á las diez de la noche: un caballero, que se forjaba la ilusión de que estaba en la corte de España, se vió sorprendido con que no había pasado de las breñas de Sierra Morena y le rodeaban los siete niños de *Sciya*. Tropezó con un ratero, y éste se llevó consigo una cartera llena de billetes de Banco que aquél llevaba. El atracado persiguió al ladrón por las calles de Cedaceros y Greda hasta el Salón del Prado, y á sus voces y á los gritos de la gente no acudió un solo agente de la autoridad.

Tendrían que mantener el orden en los teatros y en los garitos.

En la calle del Espíritu Santo se cometió el segundo atraco á que nos referimos. Ocurrió el hecho casi á la misma hora que el anterior.

Entre las calles de Pozas y Santa Lucía hallábase apostados á eso de las once de la noche tres industriales de mala catadu ra, con capa uno de ellos y los otros dos á cuerpo, esperando la primera víctima.

Que fué un caballero, sobre quien se echaron los tres, navaja en mano, apode rándose de cuanto llevaba en sus bolsillos, quitándole la capa y tratando de herirle cuando el agredido dió voces llamando en su auxilio al sereno ó á la policía.

En el Noviciado encontró al primer se reno; pero ya era tarde.

Los ladrones le habían dejado á cuerpo y con dos navajazos en la ropa que, á Dios gracias, conservaba.

A continuación el colega dice que los ve cinos de la calle de Monte León han consti tuido rondas nocturnas de 10 ó 15 indivi duos, que, turnando, se encargan de la custodia de las vidas y haciendas de los ciudadanos pacíficos.

Filipinas

Londres 11.—Un telegrama de Washing ton, recibido esta mañana, anuncia la po sibilidad de que el ministro de Marina or

dene el bloqueo de las islas de Panay y Luzón, para impedir que los insurrectos filipinos reciban de fuera auxilios, sobre todo de armas municiones.

Londres 11.—Te egrafían de Nueva York á *The Morning Post*, que ayer celebraron una conferencia en Manila comisionados de los insurrectos con las autoridades ameri canas.

Se ignora el resultado de dicha reunión.

—*Fabra*.

Londres 11.—A juzgar por los telegramas recibidos esta madrugada, los insur rectoros filipinos, interpretando como debi lidad las tentativas de conciliación de los americanos, se muestran cada vez más en valentonados.

No han roto, sin embargo, las hostilida des, pr poniéndose, al parecer, no hacerlo hasta verse atacados.

La situación de Filipinas contribuye en gran manera á que aumente en los Esta dos Unidos el número de los adversarios de la política de expansión colonial, sobre todo fuera del continente americano.

Londres 11.—Telegramas de Washing ton insertos en los periódicos de esta capi tal acusan á los alemanes de que continúan intrigando para favorecer y alentar la rebelión de Filipinas contra los americanos.

Lo del Montjuich

La Sala segunda de este tribunal ha dic tado sentencia en el recurso interpuesto por el fiscal contra una resolución de la Audien cia de Barcelona que declaró ser de la com petencia de los tribunales militares el pro ceso instruido por el juzgado de Ataraza nas, con motivo de la denuncia de malos tratos á los anarquistas presos en Mont juich, denunciados por algunos periódicos.

El Supremo ha declarado no haber lugar al recurso, quedando por tanto la compe tencia á favor de los tribunales militares.

Cuadro sinóptico

DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

El ilustrado exsecretario de Ayuntamiento, D. Rafael Rodríguez, ha tenido la feliz idea de recopilar en un cuadro todos los servicios que, día por día, tienen que prestar todos los Ayuntamientos, Alcaldes, Secretarios y Centa dores municipales.

Colocado el impreso en la pared y en lugar adecuado, será difícil sufrir un olvido, pues con anticipación recuerda los servicios indi cando cuando deben prepararse, á la vez que señala para cada caso el artículo ó artículos correspondientes de las disposiciones vigen tes.

Si su utilidad práctica no bastase para recomendar el trabajo del Sr. Rodríguez, hay otro motivo que obliga moralmente á todo Secretario amante de su clase á adquirir el *Cuadro sinóptico*: el Sr. Rodríguez es un compañero víctima del caciquismo. Nuestros lectores re cordarán que más de una vez el *CORREO DE MADRID* se ocupó de la persecución que venía sufriendo el exsecretario de Puebla junto á Ceria.

Pues bien; ocasión es esta de demostrar que la clase secretarial sabe cumplir sus deberes de fraternidad, protegiendo á un compañero dignísimo, estudioso y honrado, que por no doblegarse á las imposiciones del caciquismo sufre una cesantía de muchos meses.

Los pedidos se harán á nombre del autor, á Dos Hermanas, provincia de Sevilla, previo pago á razón de una peseta ejemplar.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 11	Del 12
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	54 20	53 10
Item fin próximo.....	54 20	52 75
Serie F. de 50.000 pts. nomis.	54 20	53 15
» E. de 25.000 »	54 25	53 30
» D. de 12.500 »	54 40	53 30
» C. de 5.000 »	56 10	55 60
» B. de 2.500 »	56 10	56 85
» A. de 500 »	57 10	57 10
» G y H. de 100 y 200.....	56 90	58 20
En diferentes series.....	56 15	56 40
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F. de 24.000 pts. nomis.	58 75	57 90
» B. de 12.000 »	58 75	57 90
» D. de 6.000 »	58 80	58 30
» C. de 4.000 »	59 20	58 10
» E. de 2.000 »	59 55	58 55
» A. de 1.000 »	59 95	58 95
» G y H. de 100 y 200.....	59 90	59 50
En diferentes series.....	58 75	58 30
Partidas de 50.000 pts. nomis.	00 00	00 00
Id. de 100.000 »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E. de 25.000 pts. nomis.	65 50	65 30
» D. de 12.500 »	65 50	65 50
» C. de 5.000 »	65 70	65 35
» B. de 2.500 »	65 85	65 45
» A. de 500 »	66 85	67 00
En diferentes series.....	66 10	65 65
Obligaciones del Tesoro (serie A.).....	000 00	101 00
Idem id. (serie B.).....	000 00	101 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	87 60	81 75
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	87 60	91 75
Billetes de Cuba (1886).....	55 50	50 50
Idem hasta 1.000 pts. nomis.	55 50	50 50
Billetes de Cuba (1890).....	45 10	41 65
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	45 20	41 75
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	65 50	59 50
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	65 75	59 75
Cedulas hipotecarias al 5 0/0.....	106 00	105 75
Idem al 4 0/0.....	100 40	100 90
Acciones Banco de España.....	391 50	389 00
Com. Arrend. de Tabacos.....	222 50	222 50
S. de elect. de Chamberí.....	103 80	103 80
CAMBIOS		
Londres, vista.....	60 00	60 00
Paris, vista.....	39 00	37 50

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA
Compañía Agrícola y Sallnera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París
y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador
hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La
mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia
nociva, según comprueba su análisis. Destinamos
1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro
preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades
del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no
mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponja.
Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías
de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor
M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entrepuerto,
Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

La reputación

El 'Correo de Madrid'
R. Vázquez II.—Ha publicado en este
por el 'Correo de Madrid'
Puede verse en el número 1.728 (último)
algunos artículos que en el 'Correo de Madrid'
y el primer número de este
un artículo que en el 'Correo de Madrid'
esta ha sido bueno

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han
sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el
CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda
de la unión secretarial.
Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la
misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de
intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la
sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma
sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusias-
tas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos,
constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en
la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cum-
plidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo
tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información
política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones gene-
rales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-
jero.
Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre
morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante
y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que
el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL 'CORREO DE MADRID' Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos pu-
blicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a
nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con
tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de
Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de
la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID,
pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica,
como la mejor de las publicaciones de Administración municipal,
no solo porque con la debida anticipación expone la forma de
prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando,
con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones
vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés
general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes,
vita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manua-
les administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones
que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en
realidad fueron ya aerogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y
16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas
dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al
pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL 'CORREO DE MADRID'

confeccionada en excelente papel de hilo ó impresión
de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados
Los pedidos se despacha a correo seguido.
papel ventajas que a los municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y
sencillez para llenar los impresos.
Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias.
Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de
éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas
que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios.
Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secreta-
ria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por
100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25
por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID.
Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta
abierto por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los
impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan
satisfecho el trimestre correspondiente.
No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán
acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la
omisión del 20 ó 25 por 100.

LIBROS ADMINISTRATIVOS, TODAS VIGENTES
que facilita el 'Correo de Madrid'

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso
existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con
un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayunta-
miento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por
D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo
el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia
de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por
dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con-
curso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO,
por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento
de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamen-
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prev
EL CACIQUISMO, a
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Colegios (25
Guía de Aprentes (8.º
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, 6 de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien-
edición), 1,50.

Guía de Cédulas para
Elecciones de todas clases,
Edificios y solares, con Exp
nal de 24 de Febrero de 1894, para
branza de los mismos, 1.

Jerarchías reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio
alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se
El sistema de Concejales y Diputad
revolucionales, con arreglo a la ley
de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios
aportantes y división por distri-
tos para las provincias, con las varian-
s introducidas por las leyes de 3
de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1889; tod
notado extensamente, 1,50.

Administración como
Contiene este rollo l.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de
1890; el Real decreto y reglamento de sual fecha, y la Exposición, Real
decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre
del referido año; anexo todo extensamente.

Reconocidas causas de su lamen-
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prev
EL CACIQUISMO, a
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Colegios (25
Guía de Aprentes (8.º
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, 6 de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien-
edición), 1,50.

Reconocidas causas de su lamen-
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prev
EL CACIQUISMO, a
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Colegios (25
Guía de Aprentes (8.º
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, 6 de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien-
edición), 1,50.

Reconocidas causas de su lamen-
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prev
EL CACIQUISMO, a
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Colegios (25
Guía de Aprentes (8.º
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, 6 de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien-
edición), 1,50.

Reconocidas causas de su lamen-
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prev
EL CACIQUISMO, a
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Colegios (25
Guía de Aprentes (8.º
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, 6 de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien-
edición), 1,50.

Reconocidas causas de su lamen-
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prev
EL CACIQUISMO, a
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Colegios (25
Guía de Aprentes (8.º
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, 6 de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien-
edición), 1,50.

Reconocidas causas de su lamen-
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prev
EL CACIQUISMO, a
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Colegios (25
Guía de Aprentes (8.º
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, 6 de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien-
edición), 1,50.

Reconocidas causas de su lamen-
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prev
EL CACIQUISMO, a
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Colegios (25
Guía de Aprentes (8.º
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, 6 de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien-
edición), 1,50.

Reconocidas causas de su lamen-
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prev
EL CACIQUISMO, a
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Colegios (25
Guía de Aprentes (8.º
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, 6 de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien-
edición), 1,50.

Reconocidas causas de su lamen-
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prev
EL CACIQUISMO, a
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Colegios (25
Guía de Aprentes (8.º
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, 6 de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien-
edición), 1,50.

Reconocidas causas de su lamen-
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prev
EL CACIQUISMO, a
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Colegios (25
Guía de Aprentes (8.º
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, 6 de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien-
edición), 1,50.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.
Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda a
pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892; 1
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, pu-
blicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice
de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro-
ximos y año, 4.
Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios
de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo
de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-admini-
strativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo
para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de
Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre
de 1895, con notas importantes. (Edición de Julio de 1899, 0,50.
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.
Ley del Jefe por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de
Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales
—(Edición de id. id.), 1,50.
Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones
provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Ministerios al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglacion de los Registros mercantiles y Bolsas de Comercio, 0,75.
Legislación de Expropiación forzosa, por causa de utilidad
pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios
para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con
timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por
100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente
hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 30, 30,
31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente
la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés.
Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas
debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse
al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas
explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las
tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión
las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas-
tilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales,
y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la con-
fección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que
contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro
borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales
de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto
que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del
mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto
adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos,
nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi-
ción de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26
de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25
Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado,
con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Cielos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de Julio, 2.
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políti-
cas, 2,50.
Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso l.º
A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras a CIER-
tos se las piden.
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer
a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.
Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid